Plaça Porrello quarto Año de 1600.

Por entendido — Acordo que
dha Requisitoria se saque traslados
estas Conclusiones de concordia q. se hizo
por dhazienda sellados. Al Sr. Dhazienda
sin perjuicio su abogada para
forme sobre ello acistazienda y en su bis
ta a Cordaba lo quemar. Comienza —
Lazienda dijo que Por parte de hazienda
ya Enestazienda Vistazes q. adetomar las
Residenzia Atiso que ondo corregr. Ele
gr. D. Joseph Ozenzano y para nombrar
Comisr. como es costumbre — Acordo se
ste para hazer dho nombramto. para el
Jueves dcho. Al Presente yestazienda su
plica al Sr. Corregr. Pedirba mandar se haga
dhazitar con Pena q. a su Mrz. Parezie
y Visto por su Mrz. Mando que
se haga dhazitar con Pena de Veinte
Ducados a cada capitular q. falta ser
a Ptrados para la Camara de Su Ma
dha con formidad. Pedizedula a los Por
teros —

Residenzia

Alonso Ruiz
Alonso Gonzalez

D. Diego Leonardo

D. Salvador
Andres

Ante mi

D. Molina
D. Malbonte

Jermenez
Carmona

Ante mi